

**CONVOCATORIA TUTOR ERASMUS+  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO  
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA  
CURSO ACADÉMICO 2022-2023**

**Primero. Objeto:** La Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba, convoca 1 beca para el apoyo a tareas como tutor/a del alumnado internacional del centro.

**Segundo. Duración de las ayudas:** Las ayudas están vinculadas a la realización de las tareas encomendadas por la Coordinadora de movilidad del Centro durante el curso académico 2022-2023.

**Tercero. Dedicación:** El candidato/a seleccionado/a se compromete a la realización de las funciones citadas en el punto octavo de la presente convocatoria. La incorporación del/a becario/a a su puesto tendrá lugar al inicio del curso académico 2022 -2023.


**Cuarto. Cuantía de las ayudas:** Se establece una ayuda para la beca ofertada de 500 € por cuatrimestre, ascendiendo a un total de 1000 € en su totalidad.

**Quinto. Requisitos de los solicitantes:** Podrán solicitar las ayudas aquellos candidatos/as que durante el curso 2022-2023 cumplan los siguientes requisitos:

- 1.- Sin perjuicio de lo establecido con carácter específico en cada convocatoria, el alumnado deberá:
  - a- Tener nacionalidad española o acreditar suficiente arraigo en Córdoba para el ejercicio eficaz de sus funciones.
  - b- Residir en Córdoba (o provincia) desde el inicio de la actividad hasta la fecha límite de tutelaje
  - c- Estar matriculado en cualquiera de los Grados impartidos en el Centro de la Universidad de Córdoba que convoque la beca a la que concurre, tanto en el momento de solicitarla como durante el periodo de disfrute, sin perjuicio de que las convocatorias específicas de cada Centro puedan ampliar este requisito a los alumnos de Másteres con los que tengan una especial vinculación.
  - d- Tener, como mínimo, un **nivel B1** de inglés.
- 2.- El cese en el cumplimiento de cualquiera de estos requisitos durante el periodo de duración de la beca dará lugar a la pérdida inmediata de la condición de beneficiario



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==	<b>Fecha</b>	20/05/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Rodríguez Zapatero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==</a>	<b>Página</b>	1/6



**Sexto. Criterios de selección:**

- a) Haber participado en cualquiera de los programas internacionales de la Universidad de Córdoba (por ejemplo Erasmus, UCO Global, ...): 1 punto por cada programa (máximo un 10% del baremo)
- b) Expediente académico (nota media sobre 10): hasta 4 puntos. La calificación a utilizar en el proceso de baremación de los solicitantes será la disponible en SIGMA el **23 de mayo de 2022**. Las calificaciones serán obtenidas directamente por el personal de cada Centro, quien las documentará mediante el correspondiente extracto, que será incorporado al expediente de la solicitud. Caso de existir imposibilidad técnica, las calificaciones se obtendrán al día siguiente al indicado, y así sucesivamente, (máximo un 70% del baremo)
- c) Acreditación oficial de nivel de inglés (mínimo B1): hasta 2 puntos (Nivel B1: 1 punto; Nivel B2: 1,5 puntos; Nivel C1: 1,75 puntos; Nivel C2: 2 puntos). La misma deberá ajustarse a la normativa de reconocimiento aprobada por la UCO y disponible en el siguiente enlace:

[http://www.uco.es/poling/pdf/Reconocimiento\\_nivel\\_idioma\\_Titulos\\_oficiales\\_UCO.pdf](http://www.uco.es/poling/pdf/Reconocimiento_nivel_idioma_Titulos_oficiales_UCO.pdf)

Se preseleccionará a los tres solicitantes con las mejores puntuaciones y se les realizará una entrevista personal (que se valorará hasta un máximo de 4 puntos). En caso de renuncia del candidato elegido, su lugar será ocupado por el siguiente de acuerdo al orden de la lista.

En el caso de resultar finalmente seleccionado, el/la tutor/a deberá disponer durante el tiempo que realice actividades derivadas de su cargo, de un seguro de accidentes (cum laude), debiendo acreditar documentalmente dicha circunstancia. (máximo un 20% del baremo)

**Séptimo. Comisión de selección:** Las solicitudes serán evaluadas por la Coordinadora de programas de Movilidad del Centro o persona en quien delegue.


**Octavo. Objetivos**

Objetivos obligatorios

- 1.- Asistencia en la búsqueda de alojamiento (temporal y definitivo).
- 2.- Asesoramiento sobre vías de acceso a Córdoba (tren, autobuses, avión).
- 3.- Recibimiento en estación de tren / autobuses de Córdoba y acompañamiento a alojamiento concertado.
- 4.- Acompañamiento a:



<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==	<b>Fecha</b>	20/05/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Rodríguez Zapatero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==</a>	<b>Página</b>	2/6



\*Al Centro para la tramitación administrativa de la documentación necesaria para la realización de la estancia de movilidad internacional en la UCO.

\*Al centro para ejercer de guías por las dependencias y servicios de la misma: Secretaría, Biblioteca, Salas de estudio, Salas de informática, Cafetería, etc...

5.- Asistencia en matrícula oficial de asignaturas y orientación sobre uso de plataformas corporativas, Moodle, Sigma etc...

6.- Organizar un mínimo de dos actividades culturales por semestre (cine, teatro, viajes, actos culturales organizados por el centro o la UCO, prácticas de conversación) para un grupo formado por 4 estudiantes extranjeros (mínimo), y 1 o 2 estudiantes nacionales. A estos efectos, deberá entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales de la UCO una breve memoria en la que se indique el nombre y apellido de los alumnos extranjeros que han participado en las mismas.

7.- Asistencia a los eventos que organice la Oficina de Relaciones Internacionales para los estudiantes internacionales, por ejemplo, el acto de bienvenida a los estudiantes internacionales.

8.- Entregar una memoria de actividades para cada semestre.

9.- Disponer durante el tiempo que se realice actividades derivadas de su cargo, de un seguro de accidentes (Cum Laude)

#### Objetivos complementarios

1.- Acompañamiento y guía por los Campus y Sedes de la UCO (si procede): Secretaría, biblioteca, salas de estudios, salas de informática, laboratorios, cafeterías, etc.


**Noveno. Presentación de solicitudes y documentación:** Las solicitudes, se dirigirán a la “**Coordinadora de Programas de Movilidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo**”, y se presentarán por la Sede Electrónica a través del procedimiento **Solicitud General**, en el plazo comprendido entre el **23 de Mayo y el 31 de Mayo de 2022** (ambos inclusive) mediante el modelo de solicitud que figura anexo, acompañado de la siguiente documentación: a) Fotocopia del Título o certificado de haberlo solicitado (si procede).

b) Curriculum Vitae en el que se consignen los méritos alegados por el/la solicitante conforme a los criterios de selección y la justificación de los méritos consignados en dicho Curriculum Vitae.

c) Acreditación de competencia lingüística

**Décimo. Resolución:** La resolución provisional de esta convocatoria se hará pública una vez concluido el proceso de selección, indicando el nombre de los/as seleccionados/as y una lista ordenada de suplentes. Dicha información se publicará en la página web de la Facultad y en el tablón de anuncios reservado a la

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==	<b>Fecha</b>	20/05/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Rodríguez Zapatero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==</a>	<b>Página</b>	3/6



movilidad en el centro. A continuación se abrirá un plazo de reclamaciones. El listado definitivo se hará público posteriormente.


En Córdoba a 20 de Mayo de 2022

**M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Zapatero**  
Coordinadora Movilidad  
Facultad Ciencias del Trabajo



Vicedecanato de Movilidad C/Adarve N° 30, 14071 Córdoba (España), Tlfn: +34 957 21 25 26, Fax:+34 957 21 89 08, [erasmus.fct@uco.es](mailto:erasmus.fct@uco.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==	<b>Fecha</b>	20/05/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Rodríguez Zapatero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==</a>	<b>Página</b>	4/6





**CONVOCATORIA TUTORES ERASMUS**  
FACULTAD CIENCIAS DEL TRABAJO. 2021-2022

**SOLICITUD**

D. / D<sup>a</sup>.....  
con DNI ....., estudiante o titulado de la Universidad de Córdoba en la titulación de Grado en .....

**SOLICITA** ser tutor del alumnado Erasmus+ de la Facultad de Ciencias del Trabajo de la Universidad de Córdoba durante el curso 2022/23, y me comprometo a cumplir los objetivos especificados en el punto séptimo de dicha convocatoria.

Para dicha finalidad, declaro:

- 1.- Residir en Córdoba capital (o **provincia**) desde la fecha de llegada del estudiante extranjero a Córdoba hasta la fecha límite de tutelaje (**final del curso académico**).
- 2.- Tener disponibilidad para desempeñar mi labor de tutelaje durante los cuatrimestres y durante el horario (mañana/tarde):

Asimismo, autorizo la utilización de los datos personales que aparecen a continuación para la consecución de los objetivos del presente programa:

Email actual de contacto:


Teléfono (móvil) de contacto:

Domicilio (para notificaciones):

Córdoba, \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2022

Fdo. \_\_\_\_\_

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==	<b>Fecha</b>	20/05/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Rodríguez Zapatero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==</a>	<b>Página</b>	5/6





DIRIGIDO A: M<sup>a</sup> Isabel Rodríguez Zapatero  
COORDINADORA DE PROGRAMAS DE MOVILIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO

Vicedecanato de Movilidad C/Adarve N° 30, 14071 Córdoba (España), Tlfn: +34 957 21 25 26, Fax:+34 957 21 89 08, [erasmus.fct@uco.es](mailto:erasmus.fct@uco.es)

<b>Código Seguro De Verificación:</b>	8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==	<b>Fecha</b>	20/05/2022
<b>Normativa</b>	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
<b>Firmado Por</b>	María Isabel Rodríguez Zapatero		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==">https://sede.uco.es/verifirma/code/8eSdrbakFk+DV2IP8oZgCw==</a>	<b>Página</b>	6/6

